

Arq. David Martín del Campo Plascencia

04 DIC. 2023

Jefe de Ordenamiento Territorial



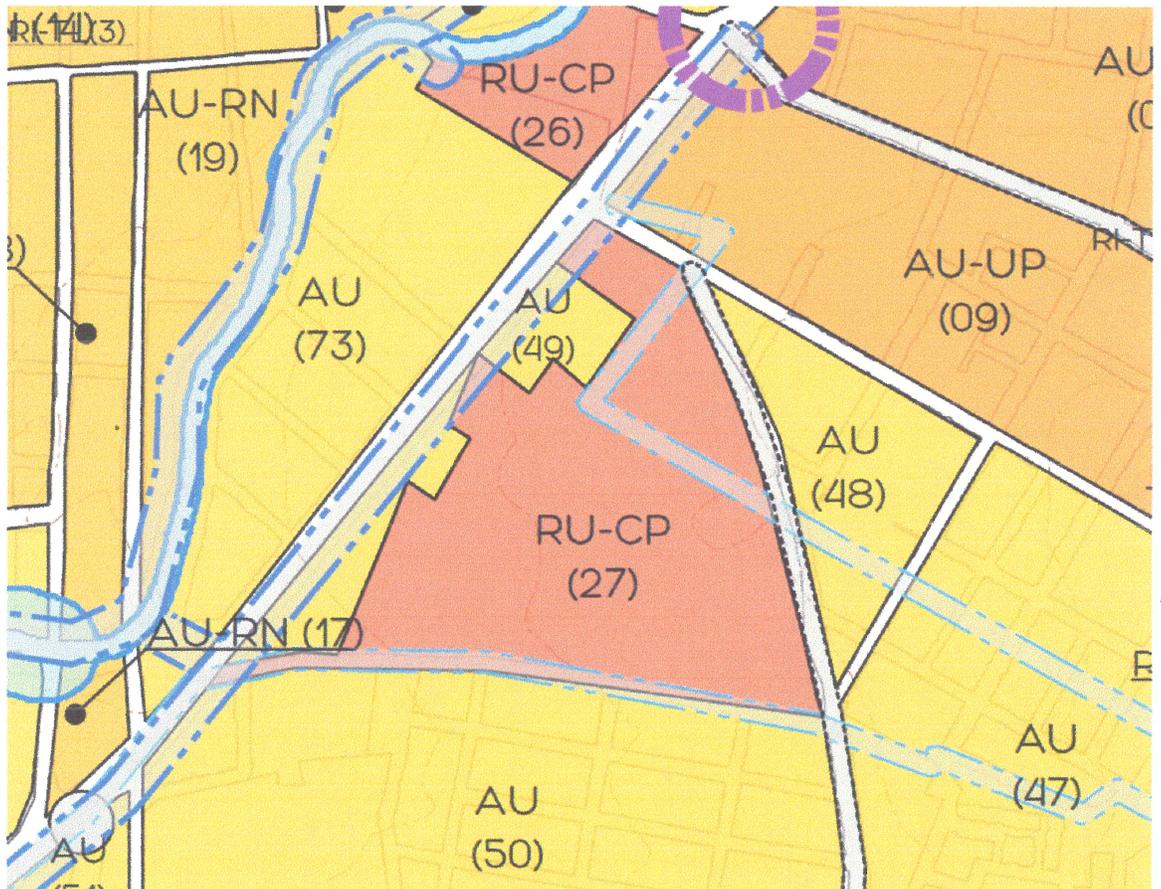
Por medio del presente le saludo y a la vez le informo que soy Albacea de la familia De la Mora Torres y propietario de un predio ubicado en entre la calle 18 de marzo, Boulevard Anacleto González Flores, Prolongación Cordillera Blanca y Cordillera de los Andes, al oriente de esta ciudad.

Teniendo como domicilio para recibir notificaciones Esparza 128 A, Col centro, en esta ciudad, C.P. 47600.

Atendiendo a la convocatoria del Presidente Municipal Miguel Ángel Esquivias Esquivias, también Presidente del “Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Planeación Urbana y Vivienda del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco”. Quien pide se atienda la consulta pública de el “Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco. Señalando como periodo de consulta del día 6 de noviembre al día 6 de diciembre del presente año.

Con fundamento en el Artículo 98 Fracción IV del Código Urbano para el Estado de Jalisco y el Artículo 8vo Constitucional le presento las siguientes observaciones y proposiciones correspondientes al Programa arriba mencionado y en referencia al predio descrito inicialmente:

El predio se pretende urbanizar con las condiciones y usos actuales en el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población vigente, siendo los siguientes:



[Firma manuscrita]

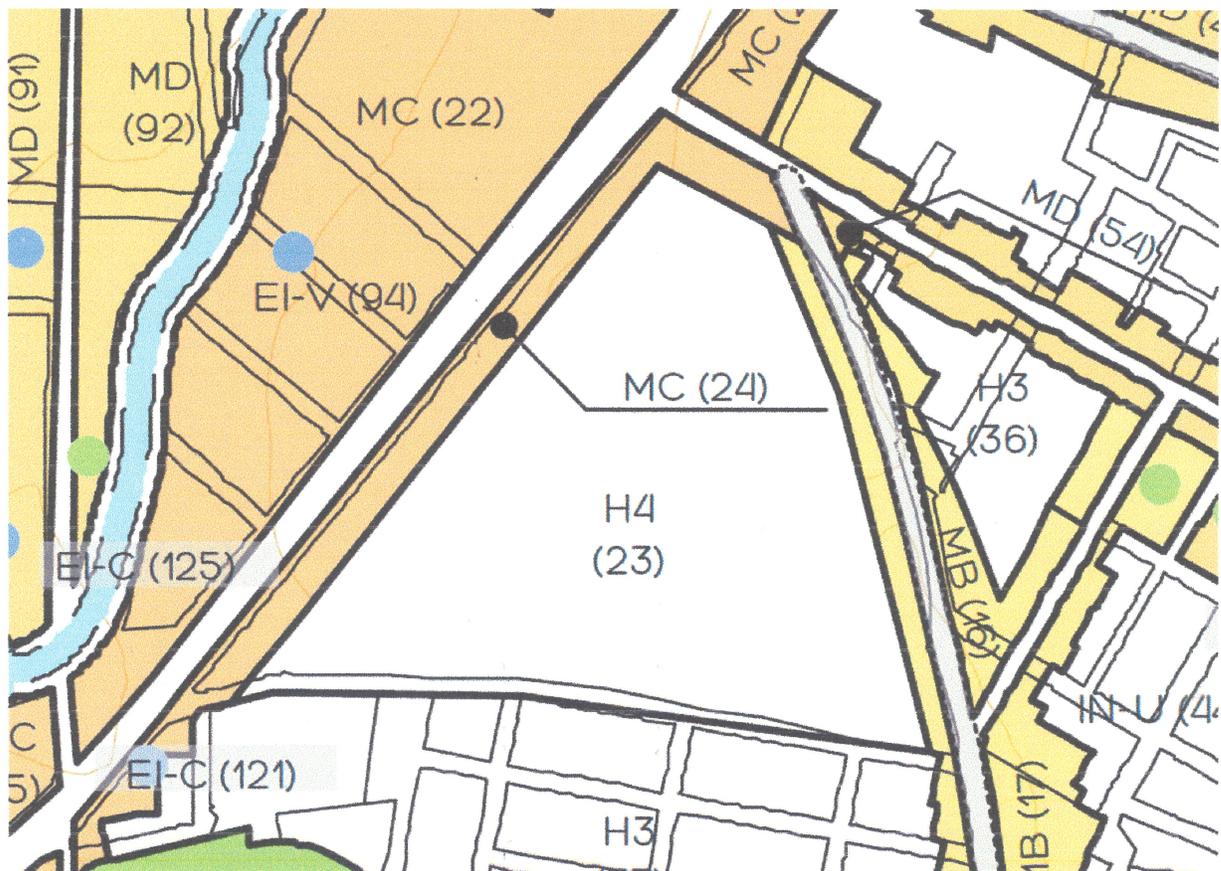
Se tiene considerado el predio como Reserva Urbana a Corto plazo RU-CP (27). Estando listo para urbanizarse al momento.

En cuanto a los usos se tienen considerados en el predio los siguientes:

Sobre el Boulevard Anacleto González Flores: Mixto Central MC (24).

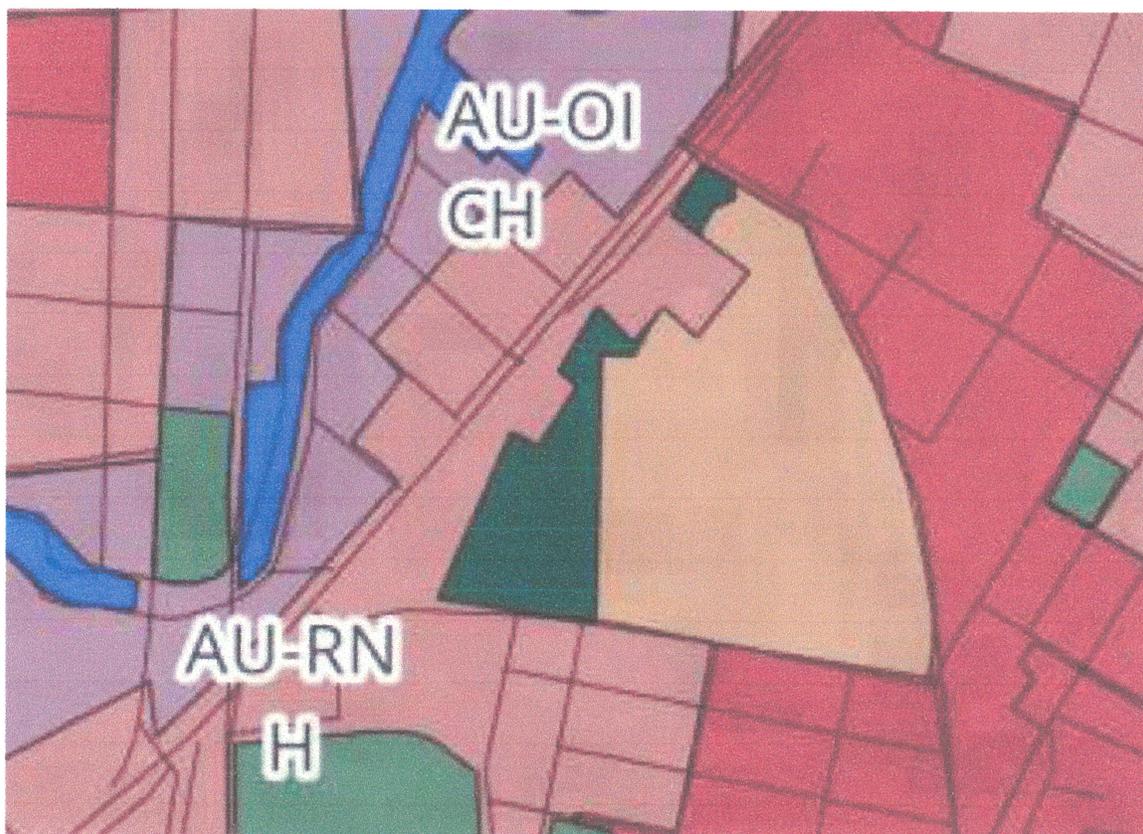
Sobre Prolongación Cordillera Blanca: Mixto Barrial MB (16).

Resto del predio: Habitacional Densidad Alta H4 (23).



[Handwritten signature]

Ahora presento los usos de suelo propuestos en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano que está a consulta, correspondientes al mismo predio:



A handwritten signature in blue ink, written vertically on the right side of the page. The signature is cursive and appears to be 'P. J. ...'.

-  RU-CP/H Reserva Urbana a Corto Plazo/Habitacional.
-  AC área de Conservación.



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL



**Tepatlán
de Morelos**

**Programa de Desarrollo Urbano Municipal de
Tepatlán de Morelos**

**Zonificación secundaria simplificada Z-02 A
Centro de Población Tepatlán de Morelos**

Simbología Temática

 AC	 AT-AGR/CH,TC,TE
 AC/EV	 AU-OUR/CH
 AT-AGR/AG	 AU/CS
 AU-PP	 AU/EI
 AU/CS,MB,IN-U,EI,RI	 RU-CP/H
 AU/RI-RG,I	 RU-LP/H
 CA	 RU-MP/H

Simbología Básica

 Zona de estudio	 Red hidrica	 Población rural
 Localidad urbana	 Curva de nivel	 1 - 10
 Localidad rural	 Carretera federal	 10 - 28
 Caseríos	 Carretera estatal	 28 - 299
 Cuerpos de agua	 Carretera municipal	

Como podemos observar, en el documento a consulta se proponen dos Áreas de Conservación AC.

Una en la esquina del predio colindante a 18 de marzo y Boulevard Anacleto González Flores, lo cual no se justifica, ya que no existe área boscosa, afluentes o elementos naturales que valga la pena conservar. Además de ser el área con mayor plusvalía del predio, perjudicando en lo económico a nuestra familia.

Otra en la esquina sur-poniente del predio, igualmente no justificada, ya que obliga, en caso de urbanizar el predio a concentrar el área de cesión en un solo punto, obligando a desplazamientos mayores a los que habiten en el extremo sur -poniente. Además de no existir en esa zona elementos naturales a conservar.

Una vez expuesto lo anterior, solicito de la manera más atenta, la reconsideración para eliminar las Áreas de Conservación propuestas para mi predio en la Zonificación secundaria simplificada Z-02 A Centro de Población Tepatitlán de Morelos, la cual forma parte del Programa de Desarrollo Urbano Municipal de Tepatitlán de Morelos.

Sin otro particular me despido agradeciendo la atención al presente y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Tepatitlan de Morelos, jalisco a 4 de diciembre del 2023


José Loreto de la Mora Torres

Albacea de la familia De la Mora Torres y propietario.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
DE LA MORA
TORRES
JOSE LORETO

SEXO H

DOMICILIO
C ESPARZA 128 A
COL TEPATITLAN ZONA CENTRO 47600
TEPATITLAN DE MORELOS, JAL.

CLAVE DE ELECTOR MRTRLR48111314H400

CURP MOTL481113HJCRRR07

FECHA DE NACIMIENTO 13/11/1948

SECCIÓN 2356

AÑO DE REGISTRO 1991 02

VIGENCIA 2022 - 2032






INE

SECRETARÍA DE ACCESO SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

0802698

SECRETARÍA DE ACCESO SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2251548960<<2356032507470
4811136H3212312MEX<02<<00628<6
DE<LA<MORA<TORRES<<JOSE<LORETO